INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía **TEXTRADE S.A.** Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolucion pertinente, pongo a vuestra consideracion el presente informe del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2004.

En lo que se relaciona con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que setas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo del mismo todo el apoyo para el cumplimiento de mi labor.

De la revision de los libros y documentos sociales se observo que estos se encuentran actualizados y en orden, los libros son llevados y conbservados de conformidad con normas legales.

Para el desempeño de mis funciones, he cumplido con la disposición determinada en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los controles internos cumplen de manera adecuada con sus objetivos.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia en los registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de generak aceptacion.

En mi opinion, los Estados Financieros de TEXTRADE S.A. demuestran razonablemente su situación.

19 ABR 2005

Atentamente,

COMISARIO

